



FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE JUDO Y DEPORTES ASOCIADOS

www.fedexjudo.com

Estimado Deportista o Padre/ Madre / Tutor de Deportista menor de edad:

Para que su imagen y nombre o la de su hijo o tutelado (si el deportista es menor de edad) pueda aparecer en prensa o la página web de la Federación Extremeña de Judo es necesario cumplir con el requisito legal de que usted rellene y firme la autorización que a continuación se le indica. La utilización del nombre o fotografía sólo será para la muestra de resultados o participación en eventos deportivos relacionados con el judo o deportes asociados de esta federación:

En _____ a ____ de _____ de _____.

D./ Dña. _____

con D.N.I. nº _____ ,domicilio en _____

_____ y número de teléfono _____ siendo Deportista mayor de edad o padre/madre/representante legal del menor Deportista _____

_____ de ____ años de edad, autoriza la utilización del nombre e imagen de mi persona (siendo mayor de edad) o de mi hijo/ representado legal (siendo éste menor de edad) por la Federación Extremeña de Judo y Deportes Asociados para prensa y página web de la esta federación deportiva con fines informativos deportivos, manifestando:

1. En el caso de un menor de edad, que es titular de la patria potestad y, por tanto, representante legal del menor antes referido.
2. Que cede a la Federación Extremeña de Judo, en exclusiva, la totalidad de los derechos de la propiedad intelectual - con respecto a los derechos recogidos en el artículo 113 de la vigente Ley de Propiedad Intelectual – sobre la fotografías, dibujos, material gráfico u obras de cualquier naturaleza con las que el Deportista anteriormente indicado participe en las actividades deportivas organizadas por esta federación deportiva, en cualquier medio de difusión, mediante la utilización de cualquier procedimiento técnico o medio de explotación durante el tiempo máximo permitido por la ley y en todo el mundo, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, los derechos de fijación, reproducción, comunicación pública, transformación, distribución y subtitulado; todo ello siendo siempre relacionado con las actividades deportivas en las que participe el Deportista anteriormente indicado y conforme con el Texto Refundido de la Ley de la Propiedad Intelectual, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/1996 de 12 de Abril.

Fdo: el Deportista Mayor de Edad

Fdo: el padre/madre/tutor del deportista menor de edad